



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0007-2021/DP-OAF

Lima, 22 de Enero de 2021

VISTO:

El Informe N° 012-2021-DP/OAF-LOG del jefe (e) del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas que adjunta el Memorando N° 0082-2021-DP/OPP, Memorando N° 0035-2021-DP/OPP, el Memorando N° 074-2021-DP/OAF-LOG, el Memorando N° 2060-2020-DP/OPP y el Memorando N° 045-2021-DP/OAF, mediante los cuales se solicita y sustenta la elaboración de la Resolución que apruebe el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Defensoría del Pueblo; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú, se aprueba la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y mediante Resolución Defensorial N° 007-2019/DP, se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba el Reglamento, en lo sucesivo la Ley y el Reglamento, respectivamente;

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE se aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en adelante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, que tiene por objeto establecer disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 15.1) del artículo 15° de la Ley señala que tomando en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el 30 de diciembre de 2020, mediante Resolución Administrativa N° 042-2020/DP se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 020: Defensoría del Pueblo correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, el numeral 7.4.2) de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);





Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 15.2) del artículo 15° de la Ley, el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con independencia de que se sujeten a su ámbito de aplicación y de la fuente de financiamiento;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 15.3) del artículo 15° de la Ley, el numeral 6.3) del artículo 6° del Reglamento y los numerales 7.5.4) y 7.5.5) de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la entidad pública su Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y, cuando lo tuviere, en su portal institucional; dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio; asimismo, deberá estar a disposición de los interesados en el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;



Que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 6.1) del artículo 6° del Reglamento y el numeral 7.4.1) de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;



Que, mediante Memorando N° 0035-2021-DP/OPP y Memorando N° 0082-2021-DP/OPP, el jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la certificación del crédito presupuestario y previsión presupuestal para los procesos de selección a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante documento de visto, el jefe (e) del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas solicita y sustenta aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 031-2020/DP, se delega en la jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, así como sus modificaciones; asimismo, se precisa que el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas de la Defensoría del Pueblo, es el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en la Entidad, teniendo las funciones conferidas en la Ley, el Reglamento, el Reglamento de Organización y Funciones u otros documentos de organización y gestión que se lo atribuyan;



Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad con los numerales 15.1), 15.2) y 15.3) del artículo 15° de la Ley, los numerales 6.1) y 6.3) del artículo 6° del Reglamento y los numerales 7.4.1), 7.5.4) y 7.5.5) de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y, en uso de las



atribuciones conferidas mediante Resolución Administrativa N° 031-2020/DP, en concordancia con los incisos k) y m) del artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Defensoría del Pueblo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Artículo Tercero.- El Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Defensoría del Pueblo deberá estar a disposición de los interesados en el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción, el cual se encuentra ubicado en el sexto piso del local de la Defensoría del Pueblo, sito en Jr. Ucayali N° 394 – 398, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Gladys Perla Moreno Gómez
Jefa (e)
Oficina de Administración y Finanzas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Defensoría del Pueblo

ANEXO N° 01 A LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0007-2021/DP-OAF

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2021
SIGLAS:	DP	UNIDAD EJECUTORA: 001
PLIEGO:	020 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Resolución Jefatural

N° REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST							
1	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS				CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES						1,996,849.72				00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
							1	NO		SEGURO DE MULTIRIESGO	8413150200337116	Servicio	1	SOLES		65,391.45	00	00	00							
							2	NO		SEGURO DE 3D	8413151400094891	Servicio	1	SOLES		32,465.76	00	00	00							
							3	NO		SEGURO DE VEHÍCULOS	8413150300094906	Servicio	1	SOLES		82,373.76	00	00	00							
							4	NO		SEGURO DE CASCOS	8413150500094934	Servicio	1	SOLES		4,145.47	00	00	00							
							5	NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA OCUPANTES EN BOTE	8413160300094885	Servicio	1	SOLES		3,295.28	00	00	00							
							6	NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE VIAJES	8413169900375967	Servicio	1	SOLES		52,000.00	00	00	00							
							7	NO		SEGURO DE VIDA LEY	8413160100279044	Servicio	1	SOLES		48,000.00	00	00	00							
							8	NO		SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA FAMILIAR	8413160200094877	Servicio	1	SOLES		1,604,700.00	00	00	00							
							9	NO		SEGURO ASISTENCIA MÉDICA LABORAL JUVENIL	8413160500354140	Servicio	1	SOLES		104,478.00	00	00	00							
2	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LIMA Y CALLAO	7611150100376058	Servicio	1	SOLES		939,840.00	15	01	00	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
3	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE GASOHOLO 95 PLUS	1510150600286789	Galones	5,160	SOLES		92,880.00	15	01	00	00	JUNIO	Subasta Inversa Electrónica	AREA DE LOGISTICA			
4	Único	Por la Entidad		Por acuerdo marco	Compras por catálogo (Convenio Marco)	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE PAPEL FOTOCOPIA DE 80 GRAMOS A-4	1411150700068640	Millar	3,300	SOLES		83,500.00	15	01	01	00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
5	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	BIENES				ADQUISICIÓN DE UNIFORMES						389,982.00				00	MARZO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
							1	NO		UNIFORMES PARA DAMAS (TERNO SASTRE DE LANILLA)	5310190400090736	Unidad	310	SOLES		213,991.00	15	01	01							
							2	NO		UNIFORMES PARA CABALLEROS (TERNO DE LANILLA)	5310190200090735	Unidad	261	SOLES		175,991.00	15	01	01							
6	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA - SEDE CENTRAL	7215160400230933	Servicio	1	SOLES		87,204.00	15	01	01	00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
7	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Contratación Directa	SERVICIOS		NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES EDIFICIO AZANGARO	721540100094707	Servicio	1	SOLES		52,800.00	15	01	01	00	NOVIEMBRE	Procedimiento	AREA DE LOGISTICA			
8	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE LORETO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		68,640.00	16	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			

N° REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST						
9	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE UCAYALI	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		68,640.00	25	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
10	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN DEFENSORIAL DE TARAPOTO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		68,700.00	22	09	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
11	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE TUMBES	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		67,104.00	24	01	01	00	NOVIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
12	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE LA LIBERTAD	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		66,000.00	13	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
13	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		71,881.44	02	01	01	00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
14	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE AREQUIPA	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		77,976.00	04	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
15	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		74,006.16	20	01	01	00	NOVIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
16	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		72,000.00	05	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
17	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE ICA	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		67,536.00	11	01	01	00	NOVIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
18	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CUSCO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		68,784.00	08	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
19	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE JUNIN	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		68,784.00	12	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		
20	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL DESDE EL AREA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO					215,592.00				00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA			
							1	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL	7810220300360208	Servicio	1	SOLES		78,936.00	15	01	00						
							2	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL	7810220300360208	Servicio	1	SOLES		136,656.00	00	00	00						
21	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Contratación Directa	SERVICIOS	-	NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	8013150200094959	Servicio	1	SOLES		151,200.00	15	01	37	00	ABRIL	Procedimiento	AREA DE LOGISTICA		
22	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Contratación Directa	SERVICIOS	-	NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA SUR	8013150200094959	Servicio	1	SOLES		180,000.00	15	01	33	00	MARZO	Procedimiento	AREA DE LOGISTICA		
23	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL, PARA LOS TRABAJADORES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, QUE SE REINCORPORARÁN A SUS ACTIVIDADES PRESENCIALES	7811180400232604	Servicio	1	SOLES		278,200.00	15	01	00	00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA		

